



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2018

VISTO el Expte. N° 61320-18 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Prof. Luis Alberto Scida al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Física", Asignatura "Laboratorio de Física Experimental I y II", del Departamento de Física, con la finalidad de acogerse al beneficio jubilariorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62, a partir del 31 de octubre de 2018;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

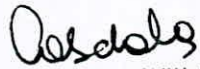
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 31 de octubre de 2018 la renuncia condicionada presentada por el Prof. Luis Alberto Scida, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Física", Asignatura "Laboratorio de Física Experimental I y II", del Departamento de Física, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, con la finalidad de acogerse al beneficio jubilariorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62, a partir del 31 de octubre de 2018.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1503 2018

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.